

RIO GALLEGOS, 07 MAY 2012

VISTO:

El Expediente N° 65.693/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 009/11 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A268-1 denominado "La educación popular, una alternativa pedagógico-política en los actuales escenarios. Posibles articulaciones con el sistema educativo formal", dirigido por la Mg. María Laura ACCONCIA, codirigido por el Dr. Juan Domingo RUIZ de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por las Prof. Sabrina Valeria ALI, María Valeria ALVAREZ, Esther Elvira PUCHETA, Natalia MICHNIUK, la Mg. Mónica Alejandra ASSAT, las Espec. María Lourdes VILLANUEVA y Laura Graciela MORONI, la Lic. Vanina Soledad IBÁÑEZ y las alumnas María José RIVITTI y Guadalupe Rayen HENRIQUEZ;

QUE por su similar N° 627/11 se da de baja a la Prof. Laura Graciela MORONI y a la Psp. Esther Elvira PUCHETA, a partir del 19 de Agosto de 2011;

QUE a fs. 74 la Mg. ACCONCIA solicita se modifique el carácter de Integrante del Dr. Juan Domingo RUIZ de Codirector del Proyecto de Investigación citado precedentemente a Asesor Científico, en virtud de la desvinculación del mismo de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria;

QUE a fs. 75 la Mg. ACCONCIA solicita se modifique el carácter de Integrante de la Prof. Natalia MICHNIUK de Docente Investigador U.N.P.A. a Codirector del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A268-1 denominado "La educación popular, una alternativa pedagógico-política en los actuales escenarios. Posibles articulaciones con el sistema educativo formal", dado que la mencionada docente reúne las condiciones académicas para asumir dicha responsabilidad;

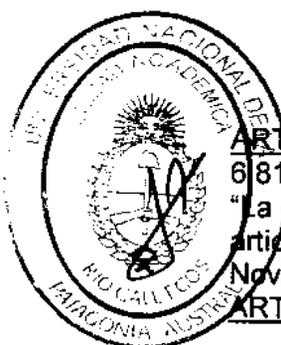
QUE por Nota N° 284/12 la Directora del Departamento Ciencias Sociales avala la continuidad del trámite que se propicia;

QUE mediante Nota N° 171/12 la Secretaria de Investigación y Postgrado ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad cambiar el carácter de Integrante del Dr. Juan Domingo RUIZ de Codirector del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A268-1 denominado "La educación popular, una alternativa pedagógico-política en los actuales escenarios. Posibles articulaciones con el sistema educativo formal", a Asesor Científico y de la Prof. Natalia MICHNIUK de Docente Investigador U.N.P.A. a Codirector del citado Proyecto de Investigación, a partir del 11 de Noviembre de 2011;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A



ARTICULO 1°.- CAMBIAR el carácter de Integrante del Dr. Juan Domingo RUIZ (D.N.I. N° 6818.537) de Codirector del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A268-1 denominado "La educación popular, una alternativa pedagógico-política en los actuales escenarios. Posibles articulaciones con el sistema educativo formal", a Asesor Científico, a partir del 11 de Noviembre de 2011.-

ARTICULO 2°.- CAMBIAR el carácter de Integrante de la Prof. Natalia MICHNIUK (D.N.I. N°

///



UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

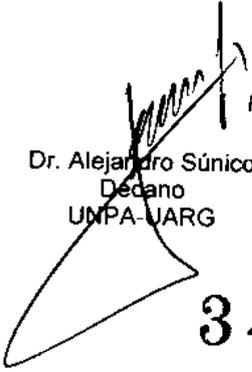
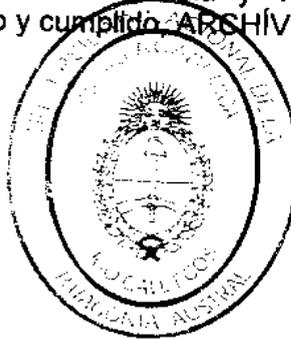
111-2-

26.538.456) de Docente Investigador U.N.P.A. a Codirector del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A268-1 denominado "La educación popular, una alternativa pedagógico-política en los actuales escenarios. Posibles articulaciones con el sistema educativo formal", a partir del 11 de Noviembre de 2011.-

ARTÍCULO 3º - Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido. **ARCHÍVESE.-**



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

340